



Miércoles, 15 de diciembre 2022

## INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

### Presentación del proyecto de presupuestos para 2023

Comparezco ante esta Comisión de Hacienda como titular de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad (a la que me referiré de aquí en adelante como la Consejería), en compañía de su Secretaria General Técnica, de la Directora General de Universidad, del Director General de Innovación, Investigación y Transformación Digital y del Director de Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicación del Principado de Asturias (GITPA) con el objetivo de presentarles nuestro proyecto de presupuestos para el ejercicio 2023.

Para empezar y, siendo la última comparecencia de esta legislatura, me gustaría hacer un pequeño resumen de lo que ha sido el recorrido de la Consejería. Como saben ustedes fue creada al comienzo del presente mandato, a coste cero, con una estructura pequeña pero que ha ido creciendo y sobre todo consolidándose con el tiempo. No me refiero a un crecimiento aguas adentro aumentando sus órganos administrativos, sino hacia afuera, ya que es indudable que la Consejería ha contribuido a que el ecosistema científico de la región esté más interrelacionado y coordinado, ejerciendo de columna vertebradora entre los distintos agentes que lo componen y facilitando que se conozcan e intercambien información. Y esto no es algo que pueda cuantificarse en un presupuesto, tiene más que ver con nuestro modelo organizativo, que responde a un sistema redárquico, y no jerárquico.

Antes de pasar a explicar las principales líneas y partidas, quisiera realizar un breve recordatorio de las áreas competenciales de la Consejería, que son las relaciones con la Universidad de Oviedo y, en general, la enseñanza universitaria; la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como las telecomunicaciones y las tecnologías de la comunicación. Este que les presento será también el presupuesto que permitirá la constitución efectiva de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación, tras la entrada en vigor de la ley, prevista para la primera quincena de enero. El presupuesto de la Consejería para el ejercicio 2023 contará con 228.094.247 euros, unos 43 millones de euros más que nuestro presupuesto de partida, el de 2020, que fue de 185 millones de euros. Como en anteriores ocasiones, paso a desglosarlo de acuerdo a los cuatro programas que conforman la Consejería.



El programa 541B corresponde a la Secretaría General Técnica, responsable de la dirección de los servicios comunes de la Consejería, y que incluye el Servicio de Asuntos Generales y el Servicio de Contratación y Régimen Jurídico. Este programa cuenta con 1 millón de euros, lo que aunque cuantitativamente suponga un 0,47% del presupuesto total de la Consejería, cualitativamente sostiene un equipo sin el cual no sería posible gestionar ni uno solo de los expedientes de la Consejería. Su grado de ejecución presupuestaria a 30 de noviembre es del 77,75 %, y se espera una ejecución del 81,10 % a 31 de diciembre.

El programa 422D de Universidades experimenta un aumento respecto al actual presupuesto del 8,3%, sumando 13,2 millones de euros más, y ascendiendo el crédito total en este programa a 172,7 millones de euros, lo que supone el 75,75% del total de la Consejería.

El grueso de este incremento es bien conocido por sus señorías, puesto que hace pocas semanas hemos presentado el nuevo contrato-programa entre la Universidad de Oviedo y el Gobierno del Principado. Mediante este instrumento, se asegura la financiación de nuestra academia por un período de hasta 10 años, tiempo necesario y suficiente para que pueda desplegar unos planes y estrategias que cuentan con la práctica unanimidad del claustro universitario y de sus órganos de gobierno.

La aportación ordinaria a la Universidad crece un 11,7% respecto al presupuesto actual, concretamente 16,5 millones de euros. Gracias a este histórico acuerdo, la Universidad de Oviedo recibirá durante los primeros 6 años más de 1.000 millones de euros, y se facilitarán cuestiones como la financiación estructural en su capítulo 1 (personal), la financiación de los costes sobrevenidos en su capítulo 2 (gasto corriente) y se agilizará la justificación de los gastos e inversiones. Todo esto se traduce en una mayor estabilidad presupuestaria al margen de legislaturas políticas y mandatos rectorales, y por lo tanto facilita su planificación estratégica a largo plazo. En definitiva, permite a la Universidad pública concentrarse en ser la catalizadora del profundo cambio socio-económico que está atravesando nuestra región.

Más concretamente, la Universidad recibe dos transferencias corrientes, una de 157.223.106 euros en concepto de aportación ordinaria, incluyendo la compensación de costes por la congelación de las tasas universitarias derivadas del decreto de precios públicos, y otra de 3.172.582 euros de financiación por objetivos (que se incrementa un 26,9%). Además, recibe también una transferencia de capital de 1.600.000 euros para su plan de inversiones. Si las del año 2021 y 2022 ya fueron las mayores aportaciones públicas realizadas al presupuesto universitario, ésta supone un antes y un después al movilizar en su



proyección 200 millones de euros más que el anterior contrato programa durante los primeros 6 años.

En el programa 422D también se incluye una transferencia de 200.000 euros a la Universidad de Oviedo para la realización del estudio técnico necesario de reestructuración y reubicación de sedes universitarias en el Campus del Cristo. Esta inversión demuestra el firme compromiso del Gobierno del Principado con la Universidad de Oviedo y su Plan Estratégico, en el empeño de que en El Cristo se constituya una gran ciudad universitaria, que reavive la vida socioeconómica del barrio, y que con este movimiento se favorezca también la unificación de sedes judiciales en Llamaquique.

En el capítulo 4 del programa 422D se mantienen, además, otras partidas presupuestarias como la transferencia para el funcionamiento ordinario del centro asociado en Asturias de la UNED (165.300 euros), el importe para el máster de profesorado (40.000 euros), la cofinanciación de las ayudas a estudiantes en situaciones económicas de urgente necesidad de la Universidad de Oviedo (20.000 euros), la compensación de precios públicos por discapacidad en grado, máster y doctorado (245.000 euros), la compensación de precios públicos para becarios de carácter general no compensados por la Administración General del Estado (33.493 euros), la compensación por reducción de precios públicos derivados por la exención de víctimas de violencia de género y las exenciones de precios de EBAU de ingreso mínimo vital (27.613 euros), la subvención a la Universidad de Oviedo para los gastos de mantenimiento de los Servicios Científico-Técnicos del Campus del Cristo (200.000 euros), las ayudas complementarias a las de movilidad de estudiantes del Programa Erasmus (215.000 euros), y las ayudas a estudiantes para estudios de másteres oficiales de la Universidad de Oviedo y de la UNED (50.000 euros).

Respecto al capítulo 7, transferencias de capital, se produce un aumento del 12,3%, debido a la incorporación de créditos de los planes complementarios, nuevo instrumento de colaboración incluido dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la mejora de la gobernanza y la coordinación del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación. Estos fondos han sido transferidos por el Ministerio de Ciencia y que, junto a la cofinanciación propia autonómica se concretan para el ejercicio 2023 en dos partidas de 94.567 euros y de 259.994 euros para el Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad, y ii) dos partidas de 254.449 euros y 399.345 euros para la Universidad de Oviedo. El objetivo, posicionar Asturias como un observatorio de la biodiversidad frente al cambio climático.

En capítulo 7 también se mantienen compromisos como la transferencia a la FICYT para la financiación de las ayudas Margarita Salas Joven (405.777 euros), el convenio con el Instituto Universitario de Oncología



del Principado de Asturias (550.000 euros), la cofinanciación de la convocatoria para la incorporación de investigadores Ramón y Cajal a la Universidad de Oviedo (137.600 euros), o 100.000 euros para financiar la acreditación de los centros de excelencia Severo Ochoa y unidades María de Maeztu.

El Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad, centro mixto de investigación del CSIC, de la Universidad de Oviedo y del Gobierno del Principado de Asturias, recibe 45.000 euros en capítulo 4, y 75.000 euros en capítulo 7.

Para finalizar con el programa 422D, el grado de ejecución del presupuesto a 30 de noviembre es del 97,71%, y se espera una ejecución del 99,64% a 31 de diciembre.

El programa 541A de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, asciende a 36,66 millones de euros, lo que supone el 16,08% del presupuesto total de la Consejería. En el capítulo 4 se disponen 4,03 millones de euros para atender principalmente los costes estructurales de agentes clave de nuestro sistema científico tecnológico. Así, se financia la transferencia para la FICYT (858.115 euros) y las partidas para gasto estructural de los Centros Tecnológicos: ASINCAR, CTIC, CETEMAS e IDONIAL (950.000 euros en conjunto). Asimismo se contempla una partida de 234.000 euros para la financiación de Centro Mixto de Investigación en Nanomateriales y Nanotecnología, entidad que cuenta con la participación del Gobierno del Principado, el CSIC y la Universidad de Oviedo.

Se aumenta la aportación a la FINBA/ISPA en 200.000 euros, es decir 600.000 euros. Este aumento, como viene siendo habitual, se condicionará al cumplimiento de objetivos relacionados con la consolidación de infraestructuras como la plataforma de proteómica u otras contempladas en la estrategia de especialización inteligente, así como la cofinanciación de contratos para personal científico-tecnológico.

También aumenta el presupuesto para el Centro Europeo de Empresas e Innovación hasta los 975.000 euros. Nuestro objetivo es reforzar el ecosistema de empresas de base tecnológica, que colabore y dirija programas de emprendimiento encuadrados en los ámbitos de especialización de nuestra estrategia, o a cualquier ámbito tecnológico emergente. Esto se añade al aumento de la convocatoria para empresas de base tecnológica y a los premios a la mejor EBT, que suman 1.800.000 euros, 200.000 euros más que este año y 1.100.000 euros más que en nuestros primeros presupuestos. Así, queremos seguir favoreciendo el impulso y la creación de este tipo de empresas, sino también la captación de fondos de inversión privados para la puesta en marcha de nuevas aceleradoras públicas, privadas o público-privadas de spin-offs, start-ups y/o pymes innovadoras.



Seguimos manteniendo nuestro compromiso con la incipiente Fundación Margarita Salas con una transferencia de 25.000 euros que ayudarán a mantener el legado de nuestra ilustre científica, entre cuyos fines se encuentra despertar las vocaciones científicas entre la infancia y la juventud, y en particular entre las niñas y las jóvenes en etapas preuniversitarias. También seguimos financiando la recién creada Academia Asturiana de Ciencia e Ingeniería, que cuenta con el respaldo de esta Consejería mediante una subvención de 6.000 euros

El capítulo 6 de inversiones contempla la Compra Pública Innovadora con un importe de 600.000 euros, con el objetivo de impulsar definitivamente esta figura recogida en la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Tras haber completado durante el año en curso todas las fases de llamada a mercado y diálogo competitivo se ha iniciado ya la redacción de los pliegos. 2023 será el año de la licitación innovadora para introducir a Asturias en la industria aeroespacial vinculada a las telecomunicaciones a través de nanosatélites.

La Compra Pública Innovadora será una de las principales palancas para que Asturias pueda converger con las cifras europeas de inversión en I+D, y de asentamiento de nuevas empresas innovadoras. Así, con este programa de CPI se han desarrollado herramientas para que cualquier agente de la administración autonómica pueda hacer uso de ella.

Las transferencias de capital se incrementan un 2,3% hasta llegar a los 31,2 millones de euros. En primer lugar, se contemplan 8,6 millones de euros para que la FICYT pueda cumplir con el contrato-programa de convocatorias de I+D+i y de formación, retención y atracción de talento. Se contemplan además 13,1 millones de euros para la ejecución de proyectos de I+D+i por parte del IDEPA que se complementan con 3,7 millones de euros que se justificarán contra el Fondo de Transición Justa, donde se financiarán, entre otras, las siguientes ayudas e iniciativas.

- 1,1 millones de euros para la transformación digital que incluyen actuaciones de dinamización del Asturias Digital Innovation Hub, los cheques de innovación y los proyectos de hiperautomatización industrial.
- Una serie de programas para la participación en redes y el fomento de la colaboración público-privada: que incluye los proyectos ERANET (1.124.000 euros, es decir, 327.620 euros más que en 2022), el inicio del proyecto AgroCarro y el inicio del proyecto de Innovación y Competitividad en Navia, por importe de 100.000 euros cada uno.
- 3.000.000 de euros para actuaciones destinadas al desarrollo de polos de innovación e infraestructuras singulares de apoyo a la I+D+i, en ámbitos como el de la inteligencia artificial.
- 6,4 millones de euros para proyectos de I+D+i empresariales.



- 290.000 euros para una serie de programas importantes para la transferencia de conocimiento a la empresa: como son las Primas Proof of Concept y el Programa de movilidad de Recursos Humanos entre empresa y ámbito académico.
- 3,4 millones de euros para las convocatorias de ayudas a Centros de I+D, cuyo fin es financiar planes estratégicos que se establezcan en la región promovidos por empresas tractoras. Hablamos de 400.000 euros más que el año pasado y 1,4 millones de euros más que en nuestros primeros presupuestos.

Por otra parte se aumenta la partida para el Plan de I+D+i de Asturias, concretamente en 1.950.000 euros, lo que supone que se contará con 2,8 millones para actuaciones contenidas dentro de la estrategia de especialización inteligente, y convocatorias público-privadas como el programa Misiones Científicas de Asturias.

El programa 541A también incluye fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia correspondientes a los Planes Complementarios del Ministerio de Ciencia e Innovación, más concretamente 2.400.000 euros para el programa de energía e hidrógeno verde y 593.831 euros para el programa agroalimentario, que incluye la creación de un hub y que gestionará el SERIDA, quien en su presupuesto lleva un incremento destinado a la cofinanciación.

Para finalizar con el programa 541A, el grado de ejecución del presupuesto a 30 de noviembre es del 89,52 %, y se espera una ejecución del 91 % a 31 de diciembre.

El programa 521A de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información aumenta un 22,9% y asciende a 17,6 Meuros lo que supone el 16,08% del presupuesto de la Consejería. Cabe destacar la bajada en el capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios, concretamente un 26,6%. Esto es debido a la entrada en vigor de un nuevo contrato por lotes para la difusión de la RTPA y para la extensión de la TDT, que sustituye a los 8 contratos preexistentes.

Respecto al capítulo 4 de transferencias corrientes, se aumenta el compromiso con los Servicios de Dinamización Tecnológica Local, como verdaderos laboratorios de innovación social en el medio rural, por importe de 1,8 millones de euros, un 6% más que en el presente ejercicio y un 27,7 % desde la creación de la consejería, cuando el presupuesto reservado era de 1,3 millones de euros. La adaptación de la financiación de los CDTL de un modelo basado en la transferencia nominativa, a otro basado en la presentación de proyectos y la concurrencia competitiva, ha permitido afianzar el apoyo de la Consejería a las entidades locales de menos de 20.000 habitantes, cuyos proyectos son clave para disminuir las brechas digitales en el mundo rural.



También se incluye una subvención de 100.000 euros a la FACC para la creación de la Red de Concejos Con Ciencia, que busca favorecer la incorporación de las administraciones locales a las actividades de divulgación científica, llevar la ciencia al territorio y conseguir la desestacionalización de dichas actividades más allá de eventos como la Semana de la Ciencia. Además se cumplen con los compromisos de la Cátedra Thin5G como laboratorio abierto en tecnología 5G por el importe que recoge el convenio, es decir, 100.000 euros.

Respecto a los fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se distribuyen en diferentes capítulos de acuerdo a la naturaleza de su actuación.

En el capítulo 4 nos encontramos el de la componente 19, para impulsar las competencias digitales en la ciudadanía por un importe de 3.383.702 euros, y el componente 15 de bonos digitales para colectivos vulnerables por un importe de 539.520 euros.

El capítulo 7 reserva 1.691.250 euros para conectividad de polígonos industriales, centros logísticos y áreas de concentración empresarial y otros 1.900.800 euros para optimizar el despliegue de redes en edificios. Este capítulo aumenta un 97,5% con respecto al presupuesto anterior por la incorporación de dichos fondos.

Para finalizar con el programa 521A, el grado de ejecución del presupuesto a 30 de noviembre es del 61,96%, y se espera una ejecución del 97,18 % a 31 de diciembre.

Con todo esto, señorías, la Consejería de Ciencia sigue planteando una visión integrada de sus competencias, englobando a nuestra Universidad, a los centros públicos y otros agentes del sistema de ciencia y tecnología, a las empresas innovadoras y a las telecomunicaciones y la transformación digital. 2022 ha sido el año de avance hacia un nuevo sistema de gobernanza de la ciencia, con instrumentos administrativos que nos permitirán absorber y desplegar con eficacia un volumen gradualmente mayor de fondos públicos. Les he dicho alguna vez que los fondos son importantes, pero los instrumentos y las herramientas que permiten llevar a cabo los programas, lo son aún más.

El equipo de esta consejería ha cumplido no solo con los objetivos para los que fue creada, sino con compromisos adquiridos en las sucesivas comparecencias ante esta comisión, como el de reorganizar, reestructurar y orientar aquellos agentes clave de nuestro Sistema Científico Tecnológico, necesario para garantizar un crecimiento de la inversión en I+D+i sostenido y sostenible o la transformación de antiguas infraestructuras mineras en polos de innovación, por citar alguno de los



proyectos anunciados en 2019, en mi primera comparecencia, o en mayo de 2021 con motivo de informar a esta comisión sobre los fondos europeos.

Para 2023 se precisará un ajuste de bases reguladoras y convocatorias, pero también realizar todos aquellos cambios administrativos necesarios para la constitución efectiva de la Agencia, y para el que la ley nos marca un periodo de 6 meses. Además, acabamos de licitar la redacción del nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, un plan que se desarrollará hasta 2027 y que debe contemplar la senda de inversiones presupuestarias para llegar, primero al 2,12% del PIB en I+D tal y como marca la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, y estar así en condiciones de converger con el 3% del PIB en I+D para 2030, cifra ambiciosa que contempla el Pacto por la Ciencia y la Innovación a nivel nacional.

Por ponerle cifras a este objetivo. Un escenario posible para el PIB de Asturias en 2027 será de unos 25.400 millones de euros si asumimos que el PIB de 2022 se incrementará un 5,5% con respecto al de 2021 y que, a partir de 2023, habrá una tasa de crecimiento anual del 2%. Como les digo es un escenario de los posibles, donde el 2,12% significa una inversión total en I+D 539 millones de euros, de los cuales 287 corresponderían al sector privado, y 252 al sector público, dividido entre Universidad y Administración del Principado de Asturias. Si nosotros asumimos el 40% de esa cifra, la inversión objetivo para 2027 sería de 101 millones de euros.

Según los datos de la consejería de Hacienda, la administración del Principado invertirá 110,6 millones de euros en I+D+i en 2023. De ellos, unos 53 millones se consolidan estadísticamente con la Universidad, y el resto, 58 millones, serían los que computaríamos como inversión de la administración. Si tenemos en cuenta que la inversión en 2021 de la administración del Principado fue de 29 millones de euros, con los presupuestos para 2023 vamos por la buena senda. Me explico:

Decimos que si se ejecuta toda la inversión prevista para 2023, estaremos duplicándola: pasaríamos de 29 a 58 millones. Nuestra cifra objetivo de inversión para 2027, como dije antes, sería de 101 millones de euros. Redondeando, el doble. Convendrán conmigo en que es factible volver a duplicar la cifra entre 2023 y 2027, y además seguir contribuyendo a través del contrato-programa a que la Universidad de Oviedo haga lo propio.

Aumentar el porcentaje del PIB que se invierte en I+D refleja un cambio en la estructura económica, un cambio que es deseable para el futuro de Asturias y que debe hacerse ineludiblemente de la mano de 3 pilares: AAPP, Universidad y empresas. La buena noticia es que, a partir de 2023, tendremos instrumentos y herramientas administrativas adaptadas



a las peculiaridades de la gestión de la I+D y de la innovación: en primer lugar un contrato programa para la Universidad de Oviedo, y en segundo lugar una agencia, tanto para el sistema científico tecnológico como para las empresas, que podrán contar por fin con una previsión de las convocatorias en forma de calendario.

Asturias lo tiene todo para transformarse, tiene instrumentos administrativos, tiene una estrategia que cuenta con el visto bueno de Bruselas y contará a través del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, con una senda de financiación creciente apoyada por fondos europeos. Este, por tanto, es el primero de una serie de presupuestos que buscarán transformar nuestra economía, que cuenta con el apoyo de un nuevo sistema de gobernanza adaptado a la investigación y a la innovación, que se asienta sobre la colaboración público-privada y sobre la formación, retención y atracción de talento.

Estos presupuestos contienen en definitiva los mecanismos para convertir a la ciencia y a la innovación en pilares fundamentales de transformación de nuestro sistema productivo.

Con esto concluyo, quedo a su disposición para aclarar cualquier aspecto de mi intervención y para responder a todas las preguntas que consideren oportunas.

Muchas gracias.